

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-684 RECHAZA DEMANDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho. Bucaramanga, 14 de enero de 2022

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce de enero de dos mil veintidós.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMERCOMB S.A.S. contra ROMBOS CONSTRUCCIONES S.A.S. se ordena su rechazo.

NOTIFIQUESE

La Juez,



LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL